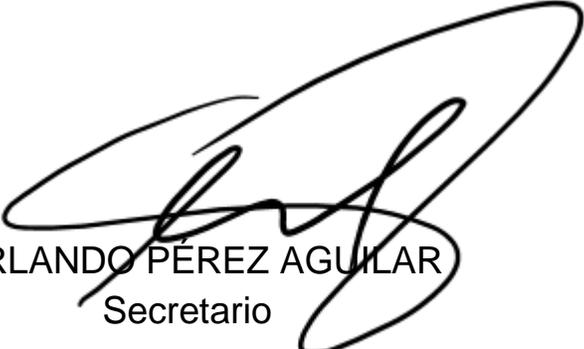


# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2012-05059 (17-107A) seguido contra GREGORIO ALFONSO CAMACHO ALHUCEMA, por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO Y FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES, se ha dictado SENTENCIA fechada el 19 DE ABRIL DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2018-00992 (19-321A) seguido contra ALEXANDER GOMEZ OCHOA, por el delito de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA, se ha dictado SENTENCIA fechada el 19 DE FEBRERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2010-01155 (18-331A) seguido contra JOSE ANTONIO VARGAS GUZMAN, por el delito de ACTO SEXUAL VIOLENTO EN CONCURSO CON INCESTO, se ha dictado SENTENCIA fechada el 16 DE MARZO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2014-00036 (20-600A) seguido contra JAIRO CAMARGO RODRIGUEZ, por el delito de HURTO CALIFICADO EN CONCURSO HETEROGENEO CON FALSEDAD MARCARIA , CONCIERTO PARA DELINQUIR Y RECEPCIÓN, se ha dictado SENTENCIA fechada el 19 DE FEBRERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario